



ANUNCIO

Vista el Acta del Tribunal calificador constituido par la selección de personal para su nombramiento, como funcionario interino, de una plaza de Administrativo, vacante en el Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, mediante el sistema de Concurso, de fecha de 13 de febrero de 2018, en la que figuraba la relación de aprobados (1) y se recogía la imposibilidad de establecer una Bolsa de Trabajo, en los términos señalados en las Bases de la convocatoria, ya que en las mismas no se establecía un sistema para dirimir los empates, habiéndose producido múltiples empates, sin perjuicio de ello, se indicaba la persona que debía de encabezar la lista al haber alcanzado la segunda máxima puntuación.

Visto que actualmente, la persona que ocupa el puesto como funcionaria interina, se encuentra en situación IT, siendo necesario y urgente cubrir la vacante ya que no existe otro puesto de Auxiliar o Administrativo vinculado al área de Intervención -Tesorería, por medio de la presente se pone en general conocimiento que de forma excepcional, y al no se posible dirimir los empates producidos ante la ausencia de criterios en las propias Bases y no resultar aplicable los criterios que marca el artículo 44. 4 del RD 364/1995, de 10 de marzo (RGI), se va a proceder a realizar un **sorteo público, el día 30 de septiembre de 2025, a las 09:30 horas**, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para dirimir dichos empates y aprobar la Bolsa de Empleo que se deberá mantener actualizada, hasta tanto en cuanto no se lleve a cabo la aprobación de una nueva Bolsa de empleo.

LA ALCALDESA- PRESIDENTA, M^a DEL MAR RODRÍGUEZ PÉREZ.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	nRlDAGz9eLAzluDi19IcRw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez		Firmado	24/09/2025 12:59:59
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nRlDAGz9eLAzluDi19IcRw==			

